



En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las 13:00 horas del día **14 de agosto de 2024**, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas General de la Fiscalía General del Estado sita en Circuito Guízar y Valencia, número 707, planta baja, colonia Reserva Territorial, los C.C. L.C. Pedro Enrique Prieto Soto, Analista Administrativo de la Dirección General de Administración, comisionado para asistir al presente acto, mediante oficio N° FGE/DGA/4112/2024; Lic. Iván Bonilla Villalba, Enlace Administrativo del Centro de Evaluación y Control de Confianza, comisionado mediante oficio N° FGE/CECC/2299/2024; Mtra. Ana Karen Castellanos Hernández, Subdirectora de Recursos Materiales y Obra Pública; Mtra. Olympia Nohemí Morales Mendoza, Subdirectora de Recursos Financieros; Mtra. Anabel Caballero Reyes, Jefa del Departamento de Gestión de Fondos y Subsidios Federales de la de la Coordinación de Subsidios Federales; L.P. y R.R.P.P. Mariel Monserrat Rodríguez Pulido, Jefa del Departamento de Adquisiciones y la Mtra. Jeimy Landa Velasco, Jefa del Departamento de Almacén y Control de Inventarios; todos Servidores Públicos de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave e integrantes de la Comisión de Licitación para el presente concurso; y en cumplimiento del artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de conformidad con el oficio N° FGE/CG/0730/2024, se encuentra presente la C. L.C.P. Martha Ruiz Lagunes, Jefa del Departamento de Control Interno y Evaluación de la Contraloría General de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en representación del Contralor General; así mismo, asiste el C. Dr. Gonzalo Emilio Rodríguez Acosta, Subdirector de Consultoría Jurídica de la Dirección General Jurídica, en representación del Abogado General, comisionado mediante oficio N° FGE/DGJ/041/2024, ambos, en calidad de Asesores, con la finalidad de llevar a cabo el acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas de la licitación simplificada **LS-FGE/021/2024**, relativa a la adquisición de **mobiliario y equipo de oficina**. -----

A continuación, la servidora pública encargada de presidir el presente evento, L.P. y R.R.P.P. Mariel Monserrat Rodríguez Pulido, Jefa del Departamento de Adquisiciones, informa que para la presente licitación, se remitieron los correspondientes oficios de invitación con sus respectivas bases de participación a los siguientes proveedores: "Equipos de Oficina de Veracruz, S.A. de C.V.", "Codiver Company, S.A. de C.V.", "Muebles y Equipos del Golfo, S.A. de C.V." e "Industrias Castillo Morales, S.A. de C.V."; de las cuales "Codiver Company, S.A. de C.V." y "Muebles y Equipos del Golfo, S.A. de C.V." enviaron en tiempo y forma sus correspondientes proposiciones técnicas y económicas, los licitantes "Equipos de Oficina de Veracruz, S.A. de C.V." e "Industrias Castillo Morales, S.A. de C.V." no asistieron al presente acto. -----

**RECEPCIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.** Acto seguido, se reciben los sobres cerrados que contienen la proposición técnica y económica de los licitantes y se exhiben a la vista de todos los presentes para que se observe que no han sido violados ni abiertos previamente, por lo que en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **43** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se llevan a cabo los siguientes actos: -----

**APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS.** Se procede a la apertura de los sobres que contienen las proposiciones técnicas de los participantes, leyéndolas en voz alta y efectuando una revisión cuantitativa de la documentación que las integra, teniendo como resultado que: -----

**"CODIVER COMPANY, S.A. DE C.V.": CUMPLE.** -----

**"MUEBLES Y EQUIPOS DEL GOLFO, S.A. DE C.V.": CUMPLE.** -----

Con fundamento en las bases tercera y quinta de la presente licitación, los aquí reunidos firman las proposiciones en sus aspectos técnicos, recibíendose las mismas para evaluación cualitativa; en consecuencia, túrnense a la Subdirección de Recursos Materiales y Obra Pública y al Centro de Evaluación y Control de Confianza para que, de manera conjunta, procedan a la evaluación y emisión

**OPERADO**

**FASP 2024**



del dictamen técnico correspondiente. -----

**APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS.** Continuando con el presente acto, se abren los sobres de las proposiciones económicas de los licitantes que cumplieron cuantitativamente con su proposición técnica, se da lectura a los montos ofertados, con y sin incluir el I.V.A., así como la demás documentación requerida; aceptándose las proposiciones para su evaluación cualitativa correspondiente. Los precios unitarios y totales ofertados se registran en el cuadro comparativo que se integra al presente instrumento, como anexo 1, procediendo los aquí presentes a firmar las proposiciones presentadas. -----

Se les hace saber a los presentes, que los participantes deberán sostener sus correspondientes proposiciones técnicas y económicas contenidas en la documentación que han presentado, aún en caso de errores aritméticos o de otra naturaleza. -----

La L.P. y R.R.P.P. Mariel Monserrat Rodríguez Pulido, Jefa del Departamento de Adquisiciones, hace saber a todos los aquí reunidos que el criterio para emitir el fallo correspondiente será con estricto apego a las disposiciones contenidas en las bases de la presente licitación simplificada y demás ordenamientos legales aplicables al presente caso, quedando a cargo de la comisión integrada para esta licitación, la emisión del dictamen y fallo. -----

Se les notifica a los presentes que el fallo correspondiente se dará a conocer por escrito a más tardar el día **19 de agosto de 2024**. -----

Se hace constar que de la Iniciativa Privada no asistió ningún representante, no obstante de haberles enviado invitación, el día **7 de agosto** del presente año, mismas que se exhiben en el presente acto. -----

**CIERRE DE ACTA.** - No habiendo otro asunto que tratar, estando enterados del contenido de la presente y sin que exista oposición alguna, se da por concluida a las 13:50 horas en la misma fecha y ciudad, firmando al calce y al margen para su constancia la presente acta y sus anexos, todos los que en la misma intervinieron. -----

**POR LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

**OPERADO**  
**FASP 2024**

**L.C. Pedro Enrique Prieto Soto**  
Analista Administrativo, representante de la  
Dirección General de Administración

**Lic. Iván Bonilla Villalba**  
Enlace Administrativo del Centro de Evaluación  
y Control de Confianza

**Mtra. Ana Karen Castellanos Hernández**  
Subdirectora de Recursos Materiales y Obra Pública

**Mtra. Olympia Nohemí Morales Mendoza**  
Subdirectora de Recursos Financieros

**Mtra. Anabel Caballero Reyes**  
Jefa del Departamento de Gestión de Fondos y  
Subsidios de la Coordinación de Subsidios Federales



**FGE**

Fiscalía General  
Estado de Veracruz

**ACTA DE LA JUNTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-FGE/021/2024, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA.**

**L.P. y R.R.P.P. Mariel Monserrat Rodríguez Pulido**  
Jefa del Departamento de Adquisiciones

**Mtra. Jeimy Landa Velasco**  
Jefa del Departamento de Almacén  
y Control de Inventarios

**POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA FISCALÍA GENERAL  
DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

**L.C.P. Martha Ruiz Lagunes**  
Jefa del Departamento de Control Interno y Evaluación

**POR LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA**

**Dr. Gonzalo Emilio Rodríguez Acosta**  
Subdirector de Consultoría Jurídica

**OPERADO**  
**FASP 2024**

Las firmas arriba consignadas, pertenecen al acta de la junta de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas de la licitación simplificada N° LS-FGE/021/2024, relativa a la adquisición de mobiliario y equipo de oficina, celebrada el día 14 de agosto de 2024.